



SEÑOR PREFECTO.

*Señores.*

**Y** NO HE VENIDO AQUÍ para ser el èco de un partido triunfante; no he sido llamado á la tribuna para angustiar mas con sarcasmos la situacion de los vencidos ¡harto tiempo hemos cantado sobre cenizas y celebrado festines entre escombros! ¡harto tiempo el estandarte nacional ha ondeado tristemente sobre ruinas y la voz de la patria se ha perdido entre los tumultos! No, ahora no hay ni vencedores ni vencidos: las revoluciones fraticidas en Mèxico han muerto y sobre su tumba se alza el nuevo sol de un dia sin sombras ni tempestades. Por eso he aceptado el encargo de dirigiros la palabra; por eso he venido á este sitio que abandonaría gustoso desde luego si me viera forzado á servir de instrumento para escitar el incendio de innobles pasiones. Bien pueden alejarse de aquí el ódio y la venganza con sus puñales ensangrentados; mis lábios no profanarán en su obsequio el nombre de la patria, ni en su alabanza cantaré himnos de muerte en torno de sus altares. Solemnizamos el advenimiento del augusto soberano á quien el país ha llamado para afirmar el dulce imperio de la paz, abrir una senda nueva y gloriosa á los destinos de México, y por eso Leon se halla hoy engalanado y risueño como aquellas deidades que nos describe la mitología, reclinadas en un lecho de flores y sonriendo al despertar, á la luz de la mañana. Y con razon, Señores, no so-

lo Leon, sino todo el país está al presente poseido del júbilo mas puro, con razon se abandona á todos los trasportes de entusiasmo, porque si hay un dia verdaderamente grande y solemne para México, es aquel en que despues de pasar por todas las pruebas; de apurar todos los infortunios y de encorvarse bajo el peso de todas las calamidades que ha tenido por fruto deplorable de sus desaciertos, puede elevar su frente libre del oprobioso yugo de las pasiones que la humillaban. Ese dia, lejano todavia hace poco, y que fué el objeto de las mas bellas esperanzas de los buenos hijos de México, está iniciado ya desde el momento en que la nacion convencida de la imposibilidad de ser feliz por medio de cuantos sistemas políticos puso en ensayo, se resolvió á adoptar aquel en que fué mecida su cuna; que veló sus sueños de la infancia y encaminó sus pasos por la senda de la civilizacion y la colocó en el rango de los pueblos verdaderamente fuertes é ilustrados. Ese sistema, Señores, el único salvador de México, es la monarquía, pero con un príncipe católico en el trono, porque, desvélese y fatíguense cuanto quieran los confectionadores de planes y constituciones políticas, donde el catolicismo no figura (sino cuando se le quiere hacer gracia en concepto de ellos,) en último término, ó como dicen ellos mismos, emancipándose enteramente de él, México ha probado que solo puede tener posibilidad de civilizacion y de gobierno fundando éste sobre las indestructibles bases del catolicismo.

Volver al sendero de donde nos habiamos separado, ponernos de nuevo en la vía de la felicidad, importaba hacer costosos y duros sacrificios; era preciso toda la abnegacion, todo el heroismo de que no puede haber susceptibilidad en un pueblo á quien sin descanso se le conmovió por mas de cuarenta años con el halago de todo género de derechos procurando hacerle olvidar toda clase de deberes. Se nos dijo que podiamos hacer el mal á nuestra satisfaccion para llegar á ser como dioses, el bien se nos señaló como oneroso, se nos diseñó el progreso como bueno siempre que hubiera que derribar alguna virtud, borrar algun recuerdo aunque fuera consolador, dulce y santificado por la Religion. Segun los funestos maestros que tales absurdos predicaban, no habia mas

que lanzarnos en la senda de ese progreso para llegar á ser inmortales, y desde entónces, Señores, cediendo á la influencia de esas doctrinas, no hubo virtud que dejase de ser humillada, ni monumento glorioso que no fuese destruido; ley que no fuese quebrantada, respeto que no fuese violado, así como por consecuencia no hubo hogar que no estuviese cubierto de luto. Solo habia fuerzas para combatir contra el bien, la desesperacion y el despecho en unos; el desaliento, la desconfianza en otros. Adonde quiera que volviéramos nuestros ojos no habia mas que desolacion y amargura. ¿Cómo, de dónde podia esperarse la regeneracion de un pueblo víctima de todos los desórdenes que no solo debilitan sino que matan á las naciones? Si se perseguia al catolicismo que es con relacion á los gobiernos quien santifica la autoridad y la obediencia, ¿cómo no habian de enseñorearse de nosotros la tiranía y las revoluciones? Era preciso, para que se verificara nuestra regeneracion, un acto verdaderamente providencial, pues nada podia darse mas absurdo que esperar de nosotros, del seno de nuestro abatimiento, siquiera un esfuerzo para rehabilitarnos nosotros mismos, ó si hubo este esfuerzo tuvo que ceder ante nuestra debilidad y nuestra impotencia.

En estas circunstancias, cuando á los ojos de la Europa no eramos mas que objeto de escarnio para unos, de compasion para otros: cuando nuestra conducta era puesta en tela de juicio en todas partes y hasta se llegó á creer que se tenia derecho para declararnos su presa cualquiera aventurero; tres naciones se reunen para acordar entre sí el mejor medio de restablecer en México el órden y recibir de nuestra parte las satisfacciones que á cada una de esas naciones les debiamos respectivamente por daños é injurias que gobiernos desacertados ó de mala fé les habian inferido.

La Francia, la España y la Inglaterra marchan sobre México y despues de ocupar principalmente en el Departamento de Veracruz, las posiciones convenientes en las circunstancias de la época del arribo de los aliados y particularmente de acuerdo con sus combinaciones militares ó diplomáticas: en los momentos en que la mayoría del país veía con placer la aparicion de sus salvadores; en los instantes en que la nacion resistia pasivamente, porque no le era po-

sible de otro modo, á los que en su nombre y con ella misma pretendian hacer la guerra á las naciones aliadas; en estos momentos, digo, por razones que quizá los acontecimientos han venido mas tarde á sepultar en el silencio, el general Prim con las fuerzas españolas así como la Inglaterra se retiran del suelo mexicano; la Francia, solo la esforzada y magnánima Francia se decide á consumir la obra grandiosa de abrir á México una senda de rehabilitacion y de engrandecimiento. Francia desafia con la heróica firmeza que la distingue, toda clase de obstáculos y ya lo habeis visto, Señores, en Puebla las fuerzas Juaristas sucumben poniendo á disposicion de los bravos franceses aquella plaza, con circunstancias que hasta entonces no se registraban en los anales de la guerra.

Desde aquí, una marcha triunfal señala por todas partes el paso de los hijos de Clodoveo, y de la misma manera que despues de una tempestad el sol muestra su encendida faz, haciendo salir del seno de las nubes que se alejan el iris apacible, así el cielo de México ántes sombrío, brilló dejándonos entrever los dulces resplandores de una esperanza.

El digno Jefe del "Cuerpo Expedicionario" convoca en México una junta de las personas notables en todas las clases del país. Obispos, Magistrados, literatos, propietarios, artistas, artesanos, militares acreditados por su honor, por su lealtad y por su valor en los combates, todos á la voz del ilustre caudillo francés, se reunen en legítima representacion de México, y el 10 de Julio de 1863, se oye resonar bajo el espléndido cielo de la patria, la proclamacion entusiasta y sincera de la **MONARQUÍA HEREDITARIA CON UN PRÍNCIPE CATÓLICO!** ¡Proclamacion espontánea, libre y segura al abrigo de las protectoras alas de las águilas francesas! Proclamacion hija del mas ardiente deseo de la felicidad; fruto, de una esperiencia adquirida en la escuela de las mas amargas decepciones; expresion entrañable salida del seno de la mas dulce y risueña de las esperanzas!

Hecha la proclamacion del Imperio restaba solo encontrar el príncipe católico que iba á ocupar un trono fundado sobre el olvido de un pasado que no podria recordarse sin estremecimiento. ¡Adónde habian de dirigirse las miradas de la asam-

blea encargada de confiar en manos dignas nuestros destinos? ¿Cómo desempeñar cumplidamente una mision tan difícil como importante y que tenía por único objeto dejar asegurado de un modo feliz y para siempre nuestro porvenir? ¿como hacer para no dejar burladas las esperanzas de la patria, ni desaprovechar la proteccion providencial que el áugusto soberano de la Francia ofrecia al país para constituirnos de una manera conveniente á nuestros grandes intereses siempre comprometidos en nuestras desastrosas revoluciones? ¿En quién, que no llevase en su corazon al ir al poder una sombra de encono, un resentimiento mal reprimido ó una inclinacion á cualquiera pasion de las que tantas veces triunfaron en nuestras contiendas? Si la sabia politica de la Francia al dirigirse á México, estaba basada en hacernos olvidar los odios que ensangrentaron nuestro suelo, y ademas este olvido es en nosotros una necesidad, una condicion indispensable para establecer el imperio de la paz, ¿quién hay que no tenga en el fondo del alma un dolor, ni sobre sus mejillas la huella de una lágrima arrancada por el pasado? Señores, mi calidad de orador en este instante, no puede quitarme, no puede eximirme del deber de decir la verdad que tengo arraigada en el corazon; nadie hay entre nosotros que pudiera sentarse en el trono sin llevar á él los resabios de las revoluciones en que hemos sido educados. No faltaria patriotismo, habria y hay sin duda, abnegacion en muchos ilustres mexicanos amantes como el que mas de la felicidad de la patria, pero era preciso alejar para siempre todo género de desconfianzas y de recelos en nuestro seno mismo; la Europa anhelaba y con razon ver garantizados sus intereses y sus relaciones en México. Nada de esto podia obtenerse salido de nosotros mismos, era preciso buscar en otra parte un hombre que extraño á nuestros rencores no pudiese descender desde la altura del trono á contentar pasiones innobles; era preciso un hombre nacido en la esfera correspondiente á la magestad de los reyes y cuyo prestigio fuera á los ojos de todas las naciones reconocido con la justicia que se debe á las virtudes religiosas y políticas. Todo esto era indispensable para no truncar las esperanzas, ni hacer inútiles los generosos esfuerzos del magnánimo soberano de la Francia.

Era pues, grave y comprometida la situacion del país representado por la asamblea de notables en 1863; y aun dado el caso

de que en el continente europeo se encontrara el hombre digno de las circunstancias y á propósito para la obra grandiosa que se le iba á confiar, ¿quién trocaria su reposo por los azares de una situacion nueva en que todo va á formarse á costa de sacrificios incontables? Señores, la asamblea de notables, ó mejor dicho, la nacion mexicana fija sus miradas en el golfo de Trieste, y allí, en su ribera, “sobre una roca escarpada” que retratan las hondas, encuentra el retiro delicioso que sirve, . . . dije mal, que servia de morada tranquila á un ilustre descendiente de los Hapsburgos: un príncipe á cuyo lado se halla la mas amable de las esposas, un ángel de bondad que ha sabido antes de ser reyna, reinar por gratitud en los corazones. Pues bien, á ese palacio donde el arte y la naturaleza han prodigado todos sus encantos; á donde nadie ha ido sino á admirar, á amar y á agradecer: á ese recinto afortunado sirviendo de abrigo al genio y á la virtud, y cuyos mármoles blanquísimos nunca fueron inundados con otras lágrimas que con las del agradecimiento y hoy con las que han arrancado á los reales ojos el triste adios de una despedida por venir á fijarse llenos de bondad y compasion sobre nosotros, allí señaló el Dios de las naciones, á Maximiliano de Austria y á la augusta Carlota Amalia para hacer la felicidad de México. Allí el príncipe á quien desde niño las ciencias y las letras encontraron afanado en aprender para engrandecer á los pueblos: allí á quien la piedad encontró en la Palestina recogiendo monumentos preciosos consagrados por la religion. Allí á quien el deseo de saber y ser útil á la civilizacion y á la humanidad, llevó al suelo poético de la Grecia, á la risueña Italia, á España y á Portugal, á la Bélgica y á la Holanda y á cuantos otros pueblos y naciones ofrecieron á sus talentos otros tantos recursos de instruccion que sin cesar ha consagrado al bien de la humanidad. El Lombardo Veneto no olvidará nunca su glorioso gobierno y la marina Austriaca no sepultará en las hondas de sus mares el grato recuerdo de sus beneficios. Adonde quiera que vallais encontrareis sus huellas, allí le hallareis cumpliendo como guerrero, como político y como amigo, como bienhechor ó como viajero estudioso, que anhela la ilustracion y el verdadero progreso. Y nada diré de la jóven y tierna compañera con quien divide sus fatigas y sus satisfacciones, porque, Señores, la muger católica es un ángel y bien sabeis que los ángeles son enviados del cielo á la tierra para ser los protectores de los hombres y de los pueblos.

Pues bien, no me preguntéis si aún existen en Miramar Carlota y Maximiliano. Si nos fuera dado traspasar en este instante sus pórticos y torreones, allí oiriais conmigo el solloso de las palomas, veriais la soledad de sus salones y tambien seriais testigos de la tristeza de las flores; porque ellos, los preclaros hijos del Archiduque Francisco Carlos y de Leopoldo I. han dejado aquel alvergue apacible, y son quienes llamados por México, señalados por la Providencia para hacer nuestra dicha han venido á sacrificarse por nuestro reposo. Ese augusto príncipe es quien [\*] “por muy penoso que le haya sido decir á Dios para siempre á su país natal y á los suyos, ha venido ya, se halla en la capital del nuevo imperio, “persuadido de que el Todopoderoso le ha señalado por medio de nosotros “la noble mision de consagrar toda su fuerza y corazon á un pueblo que fatigado de combates y de luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar, á un pueblo que habiendo asegurado gloriosamente su independenciam, quiere ahora gozar de los frutos de la civilizacion y del verdadero progreso.” Así lo ha comprendido, así lo ha espresado últimamente S. M. segun su proclama de 28 de Mayo último al pisar las playas de su nueva patria; y en efecto, Señores, él es el que posponiendo los derechos que hubiera podido tener á la corona de Austria; alejándose del seno de los caros objetos entre quienes ha pasado sus mas bellos dias; él quien ha trocado su reposo, el esplendor con que lo han circuido sus virtudes y su talento, por los azares que trae forzosamente consigo la reconstruccion de una sociedad como la nuestra, conmovida desde sus cimientos. El en fin quien acaba de llegar al país para hacernos disfrutar los dulces tesoros de la paz.

La Europa tiene ya garantizados sus intereses en México, nada puede á su voluntad ecsijir ni pedir de nosotros.

¿Puede darse ya otro motivo mas grandioso y plausible para bendecir al Dios de las naciones, á aquel por quien reinan los reyes y los magistrados distribuyen la justicia? ¿Puede darse mas justo motivo de la solemnidad de hoy, ni hay quien tenga como el soberano de México, título mas glorioso para nuestro eterno reconocimiento? ¿Con razon pueden llamarse á las festividades de

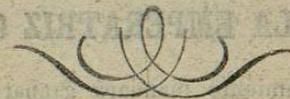
[\*] Proclama de S. M. Maximiliano I. al desembarcar en Veracruz el 28 de Mayo de 1864.

estos dias, la solemnidad de la gratitud y de las esperanzas! con razon tú, ¡oh Leon! depones tus vestidos de luto y lleno de entusiasmo respondes con los demás pueblos tus hermanos al canto de la victoria! puedes desde hoy reposar tranquilo de tus fatigas, hay un soberano que vela por tu reposo y procura tu engrandecimiento. Desde hoy no turbará la paz de tu hogar ni te arrancará de tus talleres robando el pan á tus hijos la leva despiadada, ni ensangrentarán la miez de tus sembrados los combates fratricidas. No, ¡harto tiempo víctima infeliz de vanas promesas y mentidos derechos, viste languidecer tu fortuna, la riqueza natural de tu suelo bajo el fuego azolador de la discordia! Pero siempre católico, dócil y sufrido, tu Dios, el Dios que tambien es mio, aquel que en medio de su ira á dicho á los pueblos que lo olvidan: “*No seréis ya mi pueblo, ni yo seré vuestro Dios en lo de adelante,*” ha tornado hácia tí sus ojos de piedad y te devuelve la paz que habias perdido. Sobre las ruinas sangrientas de la república su mano Omnipotente ha alzado resplandeciente y gloriosa la monarquía católica. El príncipe augusto que ocupa el trono es tambien como nosotros hijo del catolicismo y esto basta para que sea nuestro hermano, nuestro compatriota, porque para el catolicismo no hay estraños, no se conoce la palabra estrañeros, porque el catolicismo y solo él tiene el maravilloso poder de unir á todos como hermanos, y de darnos una sola patria al fin de nuestros destinos. Esto lo sabe bien el soberano que ha venido á enseñarnos el camino de la felicidad, del verdadero progreso y de la verdadera libertad: sabe bien que no hay constitucion posible ni pueblo feliz fuera de la religion: sabe bien y acaba de oirlo de los labios augustos del Vicario de Jesucristo “que son grandes los derechos de los pueblos y es necesario satisfacerlos; pero que son mas grandes y sagrados los derechos de la Iglesia” depositaria de esa religion por la cual como ha dicho tambien Maximiliano I.º “*nuestra bella patria se ha distinguido aún en los tiempos mas desgraciados.*” Religion sacrosanta que nos legó nuestra buena y dulce madre la España.

Y despues de todo esto, despues de aleccionados en la escuela de todos los sufrimientos, cuando hemos visto pasar una tras otra horas incontables de amargura; siempre gimiendo sobre nuestras desgracias, y temblando por el porvenir: cuando hasta ayer suspirábamos siquiera por distinguir en lontananza un reflejo de la esperanza; cuando aún nos hallábamos junto á la fosa de nuestros hermanos muertos en una lucha tan prolongada como injusti-

ficable; cuando nuestros hijos levantan á nosotros sus ojos suplicantes, ó reposan en nuestros brazos como seguros de su porvenir: cuando la patria nos llama por el conducto autorizado del Emperador que se halla al frente de nuestros destinos, ¿nosotros volveremos la espalda á la felicidad con que nos brinda el cielo? ¿Todavía se oirá resonar entre nosotros el nombre aterrador de revolucionario? ¿los odios no se extinguirán ahora? ¿hasta cuando inscribiremos en nuestras banderas estos únicos lemas: “RELIGION, [C. A. R. CON EXCLUSION DE OTRA ALGUNA.] INDEPENDENCIA, FRATERNIDAD”? así nos la legó el augusto Agustin I.º á quien la ingratitud sacrílega de una faccion hundió en el sepulcro. Así el estandarte nacional fué exaltado para proteger con su sombra la infancia de la generacion heroica de 1821. Así debemos legarla á nuestros hijos que mas tarde podrán pedirnos cuenta de su felicidad, así debemos conservarla en testimonio de nuestro reconocimiento al generoso Emperador de los franceses que han prodigado su sangre por nosotros: así debemos ponerlo en manos de S. M. Maximiliano I: así deberá cubrir mañana nuestro sepulcro al lado de la Cruz que hemos llevado como enseña sagrada de nuestro catolicismo. No olvidemos que no se puede ser libre sin ser antes virtuosos y por lo mismo, siempre honrados y laboriosos, unámonos todos en torno de nuestro soberano; de hoy en mas olvídense el nombre de disidente, un solo lazo nos una á todos; el de el amor á la Religion y á la patria: un solo anhelo se abrigue en nuestro corazon; el de la paz: un solo grito se escuche ahora de nuestros labios, ¡Viva Maximiliano I. y su augusta esposa la Emperatriz Carlota! ¡Viva S. M. el magnánimo Emperador de los franceses! ¡Viva la augusta Emperatriz Eugenia!

HE CONCLUIDO.



**IMPERIO MEXICANO.**  
**SECRETARIA DEL M I. AYUNTAMIENTO**

**DE LEON.**

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE MIL  
OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO.

Reunidos en la sala de acuerdos del Ilustre Ayuntamiento, á las diez de la mañana del citado día, los Señores Prefecto Municipal Don Pablo Villa, Sub-decano D. Juan Ramirez, D. Gerónimo Malacara, D. Juan Ocampo, D. Miguel Sámano, y procuradores D. Luis Montes y D. Ramon Sanchez; sin asistencia de los Señores Regidores D. Jesus M. Jimenez, D. Miguel Alfaro, D. Florencio Loveto y D. Antonio Escamilla, el primero por hallarse ausente con licencia y los segundos por impedimentos personales: dió principio el acuerdo con la lectura de la acta del anterior ordinario, verificado ayer, la que puesta á discusion fué aprobada por los Señores capitulares que estaban presentes; en cuyo acto se presentó el Sr. Prefecto Político Coronel D. Mariano de Beraza, y tomando el asiento que le corresponde, espuso su señoría: que como el día de mañana á mas tardar, debe publicarse el programa que contenga minuciosamente el orden con que han de tener su verificativo las solemnidades públicas, desde el día diez y nueve, habia meditado por su parte dar un testimonio del justo agrado con que se recibieron las noticias de la llegada de SS. MM. á la capital del Imperio, en cuya virtud y contando con la buena disposicion del Ilustre Ayuntamiento, le presentaba para su deliberacion ulterior las proposiciones siguientes.

“1.ª El Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Leon de los Aldamas, á nombre de sus honrados habitantes, deseando perpetuar con caracteres indelebles, la época venturosa del arribo al trono de México, por SS. MM. el Emperador Fernando Maximiliano I.º y su augusta esposa Maria Carlota Amalia, ha tenido á bien en acuerdo público de este día, en disponer: que la plaza principal de esta propia ciudad se denomine en lo sucesivo,

**“PLAZA DE MAXIMILIANO I.”**

Y que la plaza de las Delicias lleve así mismo el nombre de

**“PLAZA DE LA EMPERATRIZ CARLOTA.”**

2.ª El Iustre Ayuntamiento mandará grabar en piedra de alabastro, y con letras de oro, unas lápidas con aquellas inscripciones, que se colocarán inmediatamente en los respectivos locales,

Unánimemente tuvieron acogida ambas proposiciones quedando así aprobadas; y deseando la I. corporacion robustecerlas y darles mayor amplitud, pasó á discutir los artículos adicionales que deberán agregarse á aquellos, quedando así mismo aprobados en los términos siguientes:

“3.º Que el Señor Prefecto Político al concluirse el discurso que habrá de pronunciarse en el templete de la plaza mayor, la mañana del día diez y nueve del que rige, se sirva dar lectura al presente acuerdo para su mayor decoro y publicidad.

4.º Que se remita testimonio autorizado del citado acuerdo á los Señores Escribanos públicos, para que lo hagan registrar en los protocolos que están á su cargo, y que se publique en los periódicos á fin de que esa providencia sea notoria á toda la Nacion mexicana.”

“El Señor Prefecto municipal espuso en seguida: que debiendo considerarse como un punto especial, atendida su grande importancia, lo resuelto y tratado hasta aquí en el presente acuerdo, era de parecer por que lo firmasen los Señores vocales de la corporacion; reservándose tratar en seguida y con la debida separacion los demás puntos que lo motivan; y habiendo sido aceptada esta opinion, lo verifican los Señores presentes por ante mí el Secretario de la corporacion. Doy fe.—El Prefecto Político.—*Mariano de Beraza.*—El Prefecto municipal.—*Pablo Villa.*—*Juan Ocampo.*—*Juan B. Ramirez.*—*Luis Montes.*—*Gerónimo Malacara.*—*Miguel Sámano.*—*Ramon Sanchez.*—*José María Solis, Secretario.*”

